

El BCE permite que la banca reparta dividendos a partir de septiembre

El supervisor considera que el contexto ya es favorable, tras año y medio de limitaciones, aunque pide a las entidades prudencia

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Los bancos españoles, al igual que el resto de la zona euro, podrán volver a repartir dividendos entre sus accionistas a partir del próximo mes de septiembre. Lo comenzarán a hacer después de un año y medio en el que las entidades han visto prohibido, en un primer momento; y limitado, posteriormente, la remuneración, uno de los grandes atractivos de muchos pequeños inversores en España.

El BCE decidió ayer por la tarde de forma definitiva no extender más allá de septiembre su recomendación de que todos los bancos limiten los dividendos. Eso sí, los supervisores sí que «evaluarán los planes de capital y distribución de cada banco como parte del proceso de supervisión regular».

Fue en marzo de 2020, justo después de que la mayor parte de los países decretaran el confinamiento de sus ciudadanos y sus actividades, cuando el BCE, en una decisión histórica, pidió a la banca que restringieran estos pagos del dividendo con el objetivo de aumentar su capacidad para absorber pérdidas y respaldar los préstamos a hogares, pequeñas empresas y corporaciones durante la pandemia del

coronavirus. Una recomendación similar se repitió en julio del año pasado. Aunque ya en diciembre, a la vista de la confirmación de las vacunas disponibles y de una cierta recuperación económica, el banco central recomendara que los bancos limitaran sus pagos de dividendos.

El BCE justifica esta decisión definitiva en que las últimas proyecciones macroeconómicas confirman «el repunte» económico y apuntan a una «menor incertidumbre», lo que está mejorando «la confiabilidad» de las trayectorias de capital de los bancos. Los supervisores nacionales, entre los que se encuentra el Banco de España, han revisado las prácticas de riesgo crediticio de los bancos durante la pandemia. Como resultado, Fráncfort

La Autoridad Bancaria vaticina que seguirán las dificultades

El presidente de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), José Manuel Campa, señaló ayer el reto que representa la baja rentabilidad para el sector bancario, acentuado por la crisis actual, después de que las recientes decisiones del Banco Central Europeo (BCE) sugieran un entorno de tipos de interés bajos durante más tiempo. «La situación actual no elimina dificultades anteriores, sino que a veces las acentúa», señaló en el transcurso de un foro de Funcas y KPMG.

considera que «es apropiado restablecer la práctica de supervisión anterior» de discutir las trayectorias de capital y los planes de recompra de dividendos o acciones con cada banco en el contexto del ciclo normal de supervisión.

Sin embargo, el organismo presidido por Christine Lagarde insiste en que la banca debe ser «prudente al decidir sobre dividendos y recompras de acciones», considerando «cuidadosamente la sostenibilidad de su modelo de negocio». También les insta a «no subestimar» el riesgo de que pérdidas adicionales puedan tener un impacto posterior en su trayectoria de capital a medida que expiren las medidas de apoyo.

Al evaluar la trayectoria de capital de un banco y sus planes de distribución, los supervisores adoptarán una visión prospectiva debidamente informada por los resultados de la prueba de resistencia de 2021. Los supervisores también considerarán cuidadosamente las prácticas de riesgo crediticio del banco que pueden afectar la credibilidad de su trayectoria de capital. Los supervisores colaborarán con los bancos este verano como parte del diálogo de supervisión.

Último tramo del año

La recomendación sobre dividendos sigue siendo aplicable hasta el 30 de septiembre de 2021, lo que significa que las próximas decisiones de pago de dividendos deberían tener lugar en el cuarto trimestre de 2021.

Después de que en diciembre del año pasado accediera a que la banca repartiera dividendos si no representaban más de un 15% de sus beneficios (el 'payout'), abrió una pequeña puerta que casi todas las entidades aprovecharon para reactivarlos.

A algunos bancos, BBVA, Sabadell y Bankinter, la primera prohibición de marzo del año pasado les llegó cuando ya habían anunciado o incluso distribuido su dividendo ordinario correspondiente a 2019. Otras, como Santander, CaixaBank (antes de integrar a Bankia), se vieron obligadas a suspenderlo. Todos los grupos han insistido en su fortaleza para recuperar una retribución que en varios casos se aproximaba al 50% de sus beneficios.



Christine Lagarde conversa con el vicepresidente del BCE, el exministro español Luis de Guindos. EFE

Los intereses de las hipotecas están en mínimos históricos

J. M. C.

MADRID. El número de hipotecas constituidas sobre viviendas se disparó un 37,4% en mayo respecto al mismo mes de 2020, hasta sumar 35.225 préstamos, según el INE. De esta forma se encadenan tres meses de ascensos interanuales seguidos.

El importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas aumentó un 5,4% en mayo, hasta los 133.611 euros, mientras que el capital prestado creció un 44,8%, hasta los 4.706 millones de euros. En tasa intermensual (mayo sobre abril), las hipotecas sobre viviendas aumentaron un 10,4%, mien-

tras que el capital prestado creció casi un 6%.

Por otra parte, el tipo de interés medio para el total de préstamos hipotecarios se situó en el 2,5%, con un plazo medio de 24 años. Y en el caso de las viviendas, el interés medio cayó del 2,53% en abril al 2,31% en mayo, con un plazo medio de 25 años. Es el nivel más bajo de toda la serie histórica. Y previsiblemente no sea la menor estadística que registren los tipos de interés tras la decisión que tomó el pasado jueves el BCE sobre su política

monetaria: el precio oficial del dinero seguirá anclado en mínimos más allá de 2023, la fecha prevista inicialmente para comenzar a elevar los tipos de interés cuando se afianzara la recuperación económica.

Ante esta situación, el euríbor (el principal índice hipotecario que se utiliza en España como referencia) también se encuentra inamovible en el entorno del -0,48%. Prácticamente no se ha movido de ese espacio en lo que va de año, sin anticipar ningún tipo de alza a medio plazo.

El 39,9% de las hipotecas sobre viviendas se constituyeron en mayo a tipo fijo, mientras que el 60,1% se firmaron a tipo variable. Así, el tipo de interés medio al inicio es del 2,07% para las hipotecas sobre viviendas a tipo variable y del 2,8% en el caso de las de tipo fijo.

Por otra parte, el número de hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas (dentro de estas últimas se incluyen las viviendas) aumentó un 36% en mayo respecto al mismo mes de 2020, hasta un total de 47.417.